



POLIZA DE FIANZAS



RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-555539	No. Cliente: 328976	Vigencia Desde: 30/01/2024 Hasta: 06/06/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL			RNC: 131202772
Dirección de Cobro:			Teléfonos-E mail-Fax 8096834343 - VENTASGOBIERNO@CENTR OEXPERT.COM.DO
DATOS DEL RIESGO			
			Intermediario: Automatico EMANUEL LAPAIX ACOSTA
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 70,000.00</p> <p>3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE SWITCHES, REFERENCIA: JCE-CCC-CP-2024-0002</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 30/01/2024 hasta 06/06/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el limite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-555539 CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;">Dado en República Dominicana a los 25 días del mes de enero del Año 2024.</p>			

SEGUROSPATRIA.COM

OFICINAS
CORPO SANITARIA
SANTO DOMINGO
Calle 51, #11, 1103 Urb.
t. 809 687 2762

OFICINA COMERCIAL
SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #273 e y
Calle 51, #11, 1103 Urb.
E. S. N. de B. 18098471-34

RECLAMACIONES
SANTO DOMINGO
Calle Desde la Plaza
Calle 51, #11, 1103 Urb.
t. 809 687 175

SANTO DOMINGO
ORIENTAL. Carr. Mella #94
Km. 9, 2do. Piso, Plaza
Carmelita, Cancino II,
t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
tels: 809 582 1161/63
809 247 3801/02

RNC: 1-02-00335-1 PARA EL LÍMITE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NACIONALES VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO



FIC0011870157